

accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Sils (Girona), 21 de diciembre de 2006.—Don Carlos Pujol Medina, en nombre y representación de la Sociedad «Distribuidora del Bages, Sociedad Anónima», Presidente del Consejo de Administración.—73.463.

GRUPO SANTA MÓNICA SPORTS, S. R. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en calle Playa de las Américas, 2, 2.ª planta, de las Rozas, Madrid, el día 18 enero de 2007, a las 12 horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejero para suplir la vacante que se produce por haber presentado un Consejero su renuncia al cargo.

Segundo.—Ampliación de capital social mediante aportación dineraria. Determinación del plazo para el ejercicio del derecho de asunción preferente y desembolso de las participaciones asumidas, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los socios que lo deseen pueden obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe del órgano de administración sobre la misma.

Las Rozas, 14 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Inversiones Alcaudon, Sociedad Limitada, Jesús Samper Vidal.—74.379.

HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 30 de noviembre de 2006, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán la segunda a continuación de la primera, en nuestro domicilio social, sito en calle Mar, número 8, de Sanlúcar de Barrameda, el día 22 de febrero de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día en segunda si no se reuniese el quórum suficiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005-2006.

Segundo.—Informe del señor Presidente en relación a los proyectos de la empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores, en su caso.

Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación de la totalidad de los artículos de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores a tal efecto.

Podrán asistir a las Juntas los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Igualmente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas de su derecho de examinar en el domicilio social y desde la convocatoria el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sanlúcar de Barrameda, 21 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ávila Camacho.—73.472.

HIJO DE MAXIMIANO GARCÍA, S. A.

Corrección de error

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 233 de fecha 11 de diciembre de 2006, se produjo un error al transcribir el Balance final de liquidación aprobado en la Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada con fecha 30 de septiembre de 2006, por lo que se procede, por medio de este nuevo anuncio, a publicar dicho Balance al objeto de que sirva de corrección:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones.....	63.106,27
Instalaciones técnicas y maquinaria.....	33.656,98
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.541,74
Otro inmovilizado	4.463,61
Existencias	67.679,72
Deudores varios	30.194,05
Tesorería	6.740,35
Total Activo	210.382,72
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.110,00
Reserva legal	12.022,00
Otras reservas.....	79.231,43
Amortización acumulada inmovilizado material.....	59.019,29
Total Pasivo	210.382,72

Aldeanueva de la Vera, 22 de diciembre de 2006.—El Consejero Delegado, Germán García Rubio.—73.506.

HOTEL DE LA VILLA OLÍMPICA, S. A.

En la junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad (i) reducir el capital social en la cifra de 18.736.120 euros, con la finalidad de compensar resultados negativos anteriores, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la sociedad en 2,192 euros; asimismo, se acordó (ii) reducir el capital social en la cifra de 4.188.275 euros, a fin de incrementar la reserva legal y constituir una reserva voluntaria, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la sociedad en 0,49 euros. Este último acuerdo está sujeto a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por tanto, los acreedores de la sociedad disponen del plazo de un mes de oposición al mismo, contado desde la fecha de

la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un diario de gran circulación en la provincia de Barcelona. En consecuencia, quedarán anulados y sin efecto los títulos múltiples al portador representativos de las acciones de la sociedad actualmente en circulación siendo sustituidos por nuevos títulos reflejando un valor nominal de 2,99 euros por acción.

Se hace constar que tras las reducciones de capital propuestas, el capital social quedará cifrado en 25.557.025 euros.

Barcelona, 27 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. James Frank Risoico.—74.301.

IBESTON INTERNACIONAL, S. A.

Balance de liquidación

Don Jabir Yasri Yasri, Liquidador de la compañía mercantil «Ibeston Internacional, Sociedad Anónima», con Código de Identificación Fiscal A29885431, comunica que con fecha 5 de diciembre de 2006, en Junta general extraordinaria de socios con carácter universal, se acordó liquidar la sociedad, siendo el Balance de liquidación definitivo el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	146.536,22
Deudores	57.701,12
Inversiones financieras.....	170.000,00
Tesorería	31.716,21
Total Activo	405.953,55
Pasivo:	
Fondos propios.....	405.953,55
Total Pasivo	405.953,55

Granada, 20 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Jabri Yasri Yasri.—73.505.

INDUSTRIALES DE CONSTRUCCIONES DE LANZAROTE, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad, reducir el capital social por amortización de 5002 acciones, quedando redactado el artículo quinto de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en la cantidad de ciento treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres euros con once céntimos de euros dividido en cuarenta y cinco mil once acciones ordinarias de 3,01 euros de valor nominal cada una, única serie y clase, representadas por títulos nominativos que podrán ser múltiples, y numeradas correlativamente de la 1 a la 18.184 (ambas inclusive), de la 22.731 a la 38.592 (ambas inclusive), la 38.594 a la 47.279 (ambas inclusive) de la 47.334, de la 47.736 a la 50.013 (ambas inclusive), estando íntegramente suscritas y desembolsadas».

Tías, 22 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Quesada Mateos.—73.470.

INFOCENTER 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución n.º 119/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Patricia Pérez Suárez, contra la empresa «Infocenter 2002,